Año 1. Viernes 16 de Enero de 1865. Número 14.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes..... 9 rs.
Por tres id..... 24
Provincias, por un mes..... 10
Por tres id..... 27
Un número suelto *cuatro cuartos.*

EL SEGURA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

PRECIO DE INSERCION.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 12 segun el número de veces.
A los suscritores se les rebajará segun el valor.
Toda insercion en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 71 céntimos línea.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 16 DE ENERO.

INTERESES MATERIALES.

CONTESTACION.

Nuestro apreciable colega *La Paz*, en su número de ayer, despues de escitar á la autoridad competente á que obligue á la empresa de Ferro-carril á cegar las zanjas abiertas á uno y otro lado de la via en su trayecto desde el camino de Algezares á Tabála, dice que confia en que El Segura unirá su voz en esta cuestion en bien del pais, y para desvanecer ciertos rumores que corren y á los que aquel periódico no quiere dar crédito *conociendo la rectitud de miras de algunos de sus redactores*. Ignoramos que clase de rumores son á los que se refiere nuestro cólega, pero cualquiera que sean, estamos en el deber de manifestar una vez mas, que El Segura *no se separará un momento de la línea de imparcial conducta que se tiene trazada*, y que jamás abordará cuestion alguna á escitaciones *maliciosas* y con el objeto de alegar á determinadas personas. Respecto á la rectitud de mtras de sus *redactores* debemos hacer entender á *La Paz* que no algunos si nó *todos*, *absolutamente todos* son lo bastante *independientes* para tratar las cuestiones de localidad, tengan ó nó relacion con la salud pública, con el interés que reclaman esta clase de asuntos. no descendiendo nunca por *carácter* ni por *principios* á ser meros satélites de intereses particulares.

Hecha estas indicaciones, solo nos resta esponer que tenemos entendido que el espediente sobre desecacion de las zanjas de que tratamos se halla en tramitacion y en breve el celoso y entendido Sr. Gobernador de la provincia dictará la resolucion que corresponda que no dudamos será conforme con las necesidades del vecindario.

La Redaccion.

FERRO-CARRIL.—En el número de El Segura, correspondiente al 4 de este mes. dimos cuenta á nuestros lectores de las obras que se habian comenzado, y otras que debian hacerse en la estacion de esta ciudad, anunciando tambien, que la 4.ª Seccion, no se abriria al servicio público en este mes, como se habia dicho, sino á primeros del próximo Febrero. Una persona suficientemente autorizada, nos aseguró, que el 15 de este mes se pondria en esplotacion, pues que tal era la resolucion de la empresa. y que al intento tenia dadas sus órdenes mas terminantes. Deseosos de rectificar nuestro error, y de participar á la vez á nuestros lectores, una nueva, que cual á nosotros, creimos les seria grata, lo hicimos así en el número siguiente. La esperiencia, sin embargo, ha venido á desengañarnos, ó mejor dichos á desengañar á la persona que nos aseguró lo contrario de lo que habíamos dicho, puesto que el dia 15 de Enero ha pasado, y ni la Seccion se ha abierto al servicio público, ni sabemos cuando podrá abrirse. Si la resolucion de la empresa era tal cual se nos anunció, si tenía dadas sus órdenes en este sentido y sus agentes trabajan, fuerza es confesarlo así, sin descanso, no sabemos de quien sea la culpa del retraso notado, en las obras, y que es causa de que la esplotacion no haya comenzado ayer.

CONTESTACION

AL INTERROGATORIO

hecho por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 10 de Mayo último, á lás Juntas provinciale de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir á su propagacion y al fomento de la Agricultura; formulada por el Vice-Presidente de l- Junta, propuesta por la Seccion del ramo y aprobada en sesion general celebrada en 6 de los corrientes.

(CONTINUACION.)

30. En la Escuela ó Granja que se proponga, ¿deberá enseñarse únicamente lo que se refiere a cultivo de la tierra, ó tambien la multiplicacion y mejora de los ganados domésticos y las industrias rurales?

La enseñanza debe estenderse al cultivo en toda su estension, sin olvidar el de forrajes, y al propio tiempo corresponder la mejora y multiplicacion de los animales útiles, y al perfeccionamiento y progreso de las artes agrícolas; de tal modo que los productos de esta industria, al salir al mercado, dejen en poder del labrador la ganancia justa y proporcionada á su trabajo desvelos y fatigas.

31. Cuáles cultivos conviene fomentar é introducir?

En los montes conviene fomen-

—59—

—Escuso deciros que tengo acá un proyecto y que confio en su completo resultado. Pero tambien puede fallarme y entonces acudiré á vuestra bondad.

Las asustadas damas prometieron todo lo que quiso Cárlos y subieron al carruage.

—58—

—Calma, señoras, calma! dijo Cárlos vuestra precipitacion lo vá á echar todo á perder; quereis salir; pero sabeis á donde habeis de dirigiros?

—Es verdad! murmuraron las desdichadas.

Cárlos prosiguió dándose importancia,

—Yo solo he penetrado sus terribles proyectos... yo solo tambien puedo impedir el desafio... Tranquilizaos, prosiguió fingiéndose conmovido; los dos me han destrozado el corazon robando uno y otro á mi amor: pero no importa, los salvaré...

—Esa generosidad.

—Necesita vuestro apoyo para triunfar completamente.

—Hablad, estamos á vuestras órdenes. Que se debe hacer?

—Obedecerme en todo y por todo. A la menor rebelion vuestra se pierden!

—Contad con nuestra prudencia!

—Una silla de posta aguarda á la puerta: vais á seguirme a la pradera del Canal, allí os ocultaré a los ojos de todos, y no os presentareis sino doy yo tres palmadas.

—Vamos corriendo!

—55—

dirigido al baron de... fiel compañero de locuras de Julio.

Un pensamiento luminoso, súvito, surgió en la mente de Cárlos.

—Dadme acá; y rompiendo el sello, leyó aceleradamente las líneas siguientes:

«Querido Enrique:

«No teniendo seguridad de encontrarte en tu casa, te dejo este recado para el caso de que vengas á verme durante mi ausencia. Te necesito con tus armas para hoy á las cuatro, en la pradera del Canal alamedilla del puente. El lance es sério, y el adversario temible. Cuento como siempre con tu amistad.

JULIO.

P. D. De vuelta del Canal, iremos á comer juntos.

Todavía no habia concluido Cárlos la lectura de la singular epístola, cuando ya tenía concertado su proyecto.

—Bien, dijo al portero, le direis al Sr. Vizconde, que habeis entregado el billete. que el sugeto no faltará.

Y para sí añadió.

—Qué buenas ocasiones pueden des